

**TOCHE SC, C. A.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 214° y 166°. ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR. CERTIFICA. Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 22-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Numero: 9 del año 2025**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **443-27114. ESTE FOLIO PERTENECE A: TOCHE SC, C. A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 443-27114.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO: Yo, MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.622.730, con Registro de información fiscal N° V-16622730-1, domiciliado en San Cristóbal. Municipio San. Cristóbal, Estado Táchira, en mi condición de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil **TOCHE SC, C. A.**, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, en fecha Diecinueve (19) de Noviembre del año Dos mil Veinte (2020), bajo el Nro. 26, Tomo 16-A; Expediente Mercantil N° 443-27114, y con Registro de Información Fiscal (RIF) N° J-500588763; ante Usted con el debido respeto y acatamiento de Ley Solicito: la inscripción del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada en fecha Veintiséis (26) de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), cuyo orden del día fue el siguiente: UNICO: APERTURA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES.- Solicito al Ciudadano Registrador Mercantil, se sirva ordenar la inscripción, fijación y archivo de esta Acta de Asamblea. Así mismo, pido me sea expedida una (01) copia certificada del acta de Asamblea de Accionistas, todo ello a los fines de su publicación. Anexo para ser agregado al Expediente: 1). Copia del RIF de la Empresa; 2). Copia de la cedula de identidad del representante. En San Cristóbal, Estado Táchira a la fecha de su inscripción. (Fdo.) MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, PRESIDENTE. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 214° y 166°. Lunes 18 de Julio de 2022. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado (a) XIOMARA MUÑOZ. IPSA N° 168993, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 22-A. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados Bs. 6401.3. Según Planilla RM N° 44300200591. La identificación se efectuó así: MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, C.I. V-16622730. Abogado Revisor: ROSANA DEL VALLE SANCHEZ ORTEGA. REGISTRADOR, (FDO.) FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. ESTA PÁGINA PERTENECE A: TOCHE SC, C.A. Número de expediente: 443-27114. MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. MERCANTIL: TOCHE SC, C. A. RIF J-500588763. En el día de hoy Veintiséis (26) de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), reunidos en la sede principal de la Compañía TOCHE SC, C. A, ubicada en: Barrio Obrero, calle 12, entre carreras 23 y 24, Casa N° 23-50, Parroquia Pedro María Morantes, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, en fecha Diecinueve (19) de Noviembre del año Dos mil Veinte (2020), bajo el Nro. 26, Tomo 16-A; presentes los Ciudadanos: 1). MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.622.730, con Registro de información fiscal N° V-16622730-1, domiciliado en San Cristóbal Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y propietario de DOSCIENTAS (200) Acciones Nominativas; 2). YEFFERSON YELMER PEREZ

CARDENAS, venezolano, mayor de edad, soltero N° V-17.368.702, con Registro de información fiscal N° V-17368702-4, domiciliado en San Cristóbal Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y propietario de CIENTO VEINTE (120) Acciones Nominativas; 3). RONALD JESUS CASANOVA CASIQUE, venezolano, mayor de edad, soltero N° V-14.895.432, con Registro de información fiscal N° V-14895432-8, domiciliado en San Cristóbal Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y propietario de OCHENTA (80) Acciones Nominativas; y la ciudadana NELSY YANETH GONZALEZ MORA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-18.089.527, contador Público, inscrita en el Colegio de Contadores bajo el N° 113.301, quien es la COMISARIO de la Compañía. Ahora bien, Se constata por parte del Presidente de la Empresa, la presencia de CUATROCIENTAS (400) Acciones Nominativas, lo que representa el CIEN POR CIENTO (100%) del capital social; verificado como fue el quórum de instalación, se prescinde del requisito previo de la convocatoria por prensa y se consideró válidamente instalada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se procede de inmediato a dar inicio al desarrollo de la Asamblea, siendo el orden del día el siguiente; UNICO: APERTURA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES.- Una vez leído y aprobado el orden del día por unanimidad, es decir, por el 100% de los socios presentes, se procedió a desarrollar el mismo para su aprobación o no de la siguiente manera: UNICO: Toma la palabra el Presidente de la Empresa ciudadano Manuel Fernando Casanova Casique, y expone a la Asamblea que es necesario establecer un CENTRO DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA, que estará ubicada en: CALLE 13, N° 12-29, BARRIO SAN CARLOS, PARROQUIA PERO MARÍA MORANTES, MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, ESTADO TÁCHIRA. Escuchada la propuesta del directivo, la Asamblea de Accionistas a través de sus socios, APRUEBA UNANIMEMENTE CREAR el centro de producción de la Sociedad Mercantil y por tanto se ACUERDA modificar el contenido de la CLÁUSULA SEGUNDA del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales referente al domicilio de la Compañía, la cual quedará redactada de ahora en adelante así: "SEGUNDA: La sociedad tendrá su DOMICILIO PRINCIPAL en la siguiente dirección: Barrio Obrero, calle 12, entre carreras 23 y 24, Casa N° 23-50, Parroquia Pero María Morantes, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y SU CENTRO DE PRODUCCIÓN en la siguiente dirección: Calle 13, N° 12-29, Barrio San Carlos, Parroquia Pero María Morantes, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, pudiendo establecer sucursales, depósitos, agencias entre otros, en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela, así como en el exterior".- Agotado como han sido el único punto del orden del día, y aprobado el mismo, se da por terminada la Asamblea General de Accionistas siendo las cuatro de la tarde (04:00 p.m.). Es Todo, y se autoriza al ciudadano: MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.622.730, con Registro de información fiscal N° V-16622730-1, domiciliado en San Cristóbal Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, en su carácter de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil TOCHE SC, C. A, para que certifique el acta y firme por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, todo lo pertinente al registro de la misma. Se leyó el acta y conformen firman: MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, (FDO.); YEFFERSON YELMER PÉREZ CÁRDENAS, (FDO.); RONALD JESUS CASANOVA CASIQUE, (FDO.); Y NELSY YANETH GONZALEZ MORA, (Fdo.). Y yo, MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.622.730, con Registro de información fiscal N° V-16622730-1, domiciliado en San Cristóbal Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, en mi carácter de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil TOCHE SC, C. A, CERTIFICO la exactitud de la presente acta la cual es copia fiel y exacta del Libro de Actas de Asamblea de Accionistas. (Fdo.) MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, PRESIDENTE. LUNES 07 DE ABRIL DE 2025. (FDOS.) MANUEL FERNANDO CASANOVA CASIQUE, C.I. V-16622730. Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N° 443.2025.2.6. (FDO.) ABOG. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR.